

Guayaquil a 15 de mayo del 2.009

INFORME DE COMISARIO

Ernesto Máximo Vargas Cañar portador de la C.I. No. -1102393962, en calidad de COMISARIO contratado por HOPEKUS S.A. con RUC No. 0992532858001, presenta el siguiente informe, para la Junta General de Accionistas:

- 1.- Los Estados financieros al 31/12/2008 se presentan bajo los parámetros y principios de Contabilidad generalmente aceptados; los mismos que cuentan con mayores y auxiliares respectivos.
- 2.- El Balance General a la fecha señalada, cuenta con un activo corriente de \$4.228,68 y otros activos por \$198,33 lo que genera un activo total de \$4.227,01. Frente a un pasivo corriente de \$4.099,49 y un patrimonio compuesto de de \$327,52. La disminución patrimonial se debe a la pérdida del ejercicio de \$472,48
- 3.- El Estado de Pérdidas y ganancias refleja ventas por \$16.165 cuyo costo de ventas representa el 93% (\$15.019,44) y los costos operativos suman \$1618,04; generando una pérdida operativa de \$472,48.
- 4.- Sobre la pérdida operativa se ha considerado las siguientes deducciones:

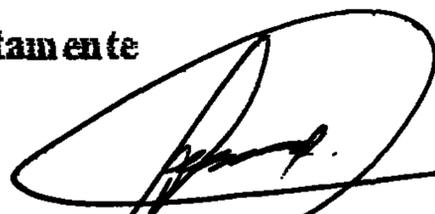
Gastos no deducibles por	\$ 533.00
Impuesto a la renta 25%	15.13
Retenciones en la fuente	11.25

Cuyo saldo a pagar por impuesto a la renta es de \$ 3.88

Estos resultados se generan por un nivel bajo en las ventas, que no logran cubrir los costos variables; es recomendable determinar un punto de equilibrio adecuado y planificar las ventas a través de un presupuesto respectivo.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente



ECON. ERNESTO M. VARGAS CAÑAR
C.I. 1102393962

